

El Castellano

DIARIO CATÓLICO


FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRAL 3,00 Ptas.
SEMESTRAL 5,50
ANUAL 10,00
Pago adelantado

LIQUIDACION.

Por retirarse de los asuntos comerciales don Nazario Escudero, comunica á su numerosa clientela que á precios económicos se saldan todos los artículos concernientes á los ramos de loza, cristalería y mayólica.

Pasaje de la Flora y Huerto del Rey, número 9.

NOTA.—Se admiten proposiciones para el traspaso.



LA SEÑORA

D.^a María Palazuelos Pérez,

VIUDA DE D. GERVASIO MINGUEZ

ha fallecido á los 75 años de edad, en la villa de Sedano, el día 9 de Junio de 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Genoveva Minguez Palazuelos; hijo político, don Manuel Gallo Cuadrao, médico de Sedano; nietos, Luis y María de las Nieves; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Participan á sus amigos esta sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, quedándoles por este acto de piedad profundamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Principia ese estudio por demostrar que según las investigaciones científicas más adelantadas, son tres los puntos que constituyen el «cerdo» antialcohólico.

1.º El alcohol ni es estimulante ni es alimento.

2.º El veneno de una bebida alcohólica está en razón directa con la riqueza alcohólica que contiene.

3.º Los impurezas contenidas en una bebida alcohólica, desempeñan desde el punto de vista del veneno contenido en el líquido, un papel menos importante que el de el alcohol mismo de la bebida.

En confirmación de esta última teoría, que es la importante, se citan experimentos por los cuales ha quedado establecido el hecho de que—si todos los alcoholes están dotados de propiedades tóxicas, éstas son tanto más fuertes cuanto es más elevada la fórmula atómica del alcohol.

Hermano que, á voluntad, dispone con libertad de mi vida y de mi brazo, que la faja—repara—por algo se une en un lazo.

Lazo en que debemos ver no una manera de hacer un nudo de varios modos, sino el lazo que ha de ser el que nos enlace á todos.

Un varón Dios me dejó. ¿Quién sabe si, por su bien, y que yo lo quiera ó no, la faja que hoy ceño, yo la cina mi hijo también?

Entonces los seis borlones serán cual los eslabones de una cadena tendida que habrá ligado en su vida nuestras tres generaciones.

Y cuando llegue aquel día en que, al fin de mi agonía, ya en la paz ó ya en la guerra, busque mi cuerpo la tierra y se lance el alma mía, dejando la vil mortaja por el transparente túl, seré feliz en mi caja si vá sobre ella mi faja, ¡mi querida faja azul!

CONDE DE COELLO.
Comandante de E. M.
Melilla, 18 Diciembre 1909.

El Centenario del Estado Mayor

La faja azul

Ayer y hoy se han celebrado en Madrid, con toda solemnidad, fiestas para conmemorar el primer centenario de la fundación del heroico y brillantísimo cuerpo de Estado Mayor, cuyas glorias ha cantado esta mañana en sermón admirable, el R. P. Antonio de Madariaga, en la Iglesia de los RR. PP. Jesuitas, de Madrid.

El cuerpo de Estado Mayor, alma del ejército en paz y en guerra, ostenta glorias atisimas no solamente en lo militar sino en lo científico y en lo literario. En prueba de esto último y como cariñoso y entusiasta recuerdo que con todo el corazón dedicamos al Cuerpo de Estado Mayor, en esta fecha de su primer centenario, publicamos á continuación la preciosa poesía titulada «La Faja Azul» original del excelentísimo señor conde de Coello, comandante de Estado Mayor:

Libertad de cultos

Nuestra prensa

De *El Siglo Futuro* bajo el título «Anticlericalismo Dosimétrico»:

«Adelante. Camino adelante marcha el señor Canalejas por la senda del radicalismo.

A la real orden contra las Asociaciones religiosas, parece cierto seguirá un real decreto estableciendo la libertad de conciencia.

LA FAJA AZUL

¡Faja azul! Celeste emblema de nuestro cuerpo querido: por tí mi pasión se extrema, que eres para mí el poema de un recuerdo bendecido.

En mis días más tempranos ya con ella me adornaba jugando con mis hermanos en la lucha—que no acaba—de moros y de cristianos.

A hurtadillas la cogía; de azul y oro me ceñía con la faja de mi padre, y, al verlo, también mi madre de oro y azul me ponía.

Tras esos años dichosos y los ratos venturosos en que es la faja un juguete, vinieron los azarosos de aspirante y de cadete.

¡Cuánto afán! ¡Cuántos sudores por lucir en mi cintura, los dos brillantes colores! ¡La cifra de mi ventura! ¡La faja de mis amores!

Por fin, tras de rudo empeño vi realizado mi sueño y la faja azul ceñí.

¡Qué grandioso... y qué pequeño era el mundo para mí.

Hace falta que en este punto tengamos ideas precisas. Copiaremos, pues, el texto de la Constitución vigente en su art. 11 cuya aplicación vendrá á modificar el anunciado real decreto.

Dice así:

«La religión Católica Apostólica Romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Para interpretar este último párrafo, don Antonio Cánovas en 23 de Octubre de 1876, publicó una real orden que mandaba:

«Queda prohibida toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes... Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, branderas, emblemas, anuncios y carteles.»

El decreto de Canalejas, inminente, derogará esta real orden y autorizará los signos exteriores y emblemas de los cultos diversos, pudiendo en consecuencia las capillas protestantes y de cualquier religión ostentar sus caracteres de tales.

Seguirán, sin embargo, prohibidas las manifestaciones colectivas de las sectas.

Claro que nosotros preguntáramos á qué necesidad nacional responde este real decreto. ¿Qué problema solución? ¿Qué elemento de vida social desprovuelve? ¿Qué entraña, traducible en prosperidad material, en paz de los espíritus y en comunidad de esfuerzos para el bienestar común y engrandecimiento de la patria?

A primera vista es una gratuita ofensa á los católicos y una no menos gratuita adulación al número exiguo de afiliados á religiones erróneas.

¿En qué se funda el señor Canalejas? Ni en los votos liberales, ni en los democráticos, ni en los republicanos, ni en los socialistas.

De todas suertes, ayer se habló de esto en el Consejo palatino. Se dió cuenta detallada á don Alfonso. Y es preciso especificar su actitud:

«Todo ello—dice el señor Canalejas—ha merecido la plena y explícita aprobación de Su Majestad, sin que por tanto haya motivo alguno para poner en duda la completa y absoluta confianza que desde el primer día me ha dispensado el rey.

Es bastante decir que hemos hablado de las cuestiones pendientes, incluso la religiosa, y que todo ello ha sido aprobado por Su Majestad.»

COMPañÍA DE AGUAS DE BURGOS

En el sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido la amortización á las veintisiete Obligaciones, cuyos números son los siguientes:

32, 101, 300, 325, 413, 517, 646, 745, 800, 844, 907, 1.001, 1.119, 1.156, 1.300, 1.364, 1.410, 1.529, 1.613, 1.715, 1.872, 2.010, 2.129, 2.207, 2.319 y 2.418.

Pueden, por tanto, los poseedores de dichos títulos, presentarse á percibir su importe desde el día 1.º de Julio próximo en adelante, de diez de la mañana á una de la tarde, en las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, á la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 30 del corriente mes de Junio, ó sea el cupón de 1.º de Julio próximo.

Burgos 1.º de Junio de 1910.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

ARRIENDO

De una «cocinera» y «escritorio» en el portal de la casa del Sr. Conde de Encinas.

— 5. LIBERTAD 5 —

La «cuestión clerical»

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO

Una carta del Eminentísimo Cardenal Aguirre

Adelantamos anoche en nuestra conferencia la noticia de haberse publicado en la prensa católica de Madrid, una carta del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, respondiendo serena y elocuentemente á ciertas apreciaciones que se han hecho con respecto á la exposición dirigida por nuestros prelados al Gobierno.

Hoy honramos nuestras columnas con la publicación de la hermosísima carta del Emmo. Cardenal Primado.

Dice así:

Toledo 6 de Junio de 1910.

Señor director de *El Universo*:

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al señor presidente del Consejo de Ministros acerca de la situación jurídica de las Asociaciones religiosas en España, ruego que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento.

El cual lleva al pie las firmas de los prelados y vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado, y de urgencia parecía el dirigirse al jefe del Gobierno, pues cierta Prensa, recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad un día y otro día, excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa en el sentido de

sujetar á la ley civil de Asociaciones laicas á todas, menos tres, las Asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente. El tiempo me ha dado la razón, pues á los propósitos anunciados antes de enviarse la exposición han seguido disposiciones oficiales redactadas conforme á los mismos. Creyendo que en el Gobierno de una nación católica, cuya Constitución proclama al catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del Episcopado; creyendo que un Gobierno que se apellida democrático se será conocer las opiniones de todos y nunca estimará incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonándolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento de los prelados españoles, del que nadie, y menos yo, sin hacerles injuria podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del Concordato entre las tres Ordenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere solo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado, y que la ley de Asociaciones vigente no comprende á ninguna Orden, lo han dicho sin excepción los obispos en el Parlamento, y lo han escrito en sus pastorales y lo enseñan en sus Seminarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado, y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede. Pero aun suponiendo por un instante que fuese su objeto influir en la resolución de las negociaciones ¿qué habría en ello de extraño? Los enemigos de las Ordenes religiosas trabajan por que el Concordato se interprete en contra de ellas; ¿por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el Gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los prelados los primeros en cumplirlo, y cua-

lesquiera que fueren las concesiones de ésta nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia suma y su celo incomparable por los intereses religiosos, que es lo mejor, más aún, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma hable, callaremos todos. Pero, mientras esto no suceda, cuando aún no se sabe ni adonde llegan las exigencias de una de las partes contratantes, ni hasta dónde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificios ¿qué sería de maravillar si los obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las Comunidades hoy existentes y en la forma en que hoy existen, si los obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hiciéramos eco de la aspiración vehemente de la inmensa mayoría de los españoles, que desean se resuelva la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos Concordatos en que es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma, quiera, *quá nominor leo*, obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas?

Como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la Constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos, nada impediría á los prelados, sea cual fuere la idea que de su misión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto habla y en que tanto se equivoca una parte de la Prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no perviertan los ánimos de los fieles. Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie más sorprendido que yo al ver que no se guardaba el secreto y que aparecía en las columnas de los periódicos un documento que yo no le había entregado.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y esperando no verá en ellas la menor censura para su periódico y los demás que reprodujeron la exposición, me es grato reiterarme de usted afectísimo en Cristo que le bendice,

† EL CARDENAL AGUIRRE.

Sobre el alcoholismo

El Dr. R. Rome, de la Facultad de Medicina de París, ha publicado un estudio sobre alcoholismo, que contiene algunas enseñanzas provechosas.

Claro que que estamos asistiendo a un suceso más o menos regio, que estamos viendo como se pone la pluma y la firma a disposición de los que pretendiendo en vano arrancar jirones al manto real de Dios, arrancan y dan facilidades para que otros arranquen astillas al trono de las instituciones.

Pero aseguran que así se salva el régimen y la sindéresis política no sobra por oriente a la cuenta.

Los que ni en el pleito de las Ordenes religiosas, ni en este de la libertad de conciencia y el radicalismo que nos trompetea a diario Canalejas, han dicho esta boca es mía son los conservadores. Solo que el callarse es harto decir y harto dejar indefenso lo que se debiera defender.

Y ahora convirtámonos a los católicos. Desde el periódico no puede, por ahora, más que darse la voz de alerta y esa ya la hemos dado.

Mas luego, no bastará con leer, comentar y lamentar.»

TEATRO

EL CONCIERTO DE ANOCHÉ

Fue verdaderamente una reunión de gala. Lo mejor de nuestra distinguida sociedad llenaba el teatro que ni en fiestas hemos de ver más brillante y animado. Un éxito en fin que la aplaudida tiple Elena Fons olvidará difícilmente, porque difícilmente ha de encontrar mayores y mejores aplausos, más cariñosa acogida que la que anoche se la tributó.

Bien es verdad que el rato musical fue encantador, que los artistas todos estuvieron en punto, siendo Elena Fons aplaudidísima en el «Ave María» de «Otello», en la «Imprecación» del «Profeta» y en la «Habenera» de «Carmen», que cantó como ella sola sabe hacerlo. La simpática artista hubo de repetir esta última pieza. Pero cuando la ovación se hizo delirante hasta el punto que por cuatro veces obligó a la artista a repetir, fue cuando, acompañada del admirable guitarrista y querido convecino nuestro señor Peñuela, cantó varios aires andaluces, con gracia y entonación deliciosas.

Si Elena Fons accede a lo que querían las ovaciones, no salimos del teatro en toda la noche.

El tenor señor Altamira y el barítono señor Pascual, muy afinados y muy justos. Admirables la dirección del señor Guisasa y su labor al piano. Corrección el sexto.

Deseamos a la aplaudidísima tiple tanto éxito en Valencia, para donde marcha y donde según se nos dice cantará el domingo, como aquí en Burgos, donde ha obtenido un completo triunfo.

NOTICIAS

Boletín Oficial.

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Ministerio de la Gobernación. Real orden.

Tesorería de Hacienda. Se avisa a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas del actual ejercicio, que quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Providencias judiciales.

Acuerdos municipales.

Anuncios oficiales y particulares.

†

Todas las misas que se celebren mañana sábado, de ocho a doce, en el Altar Mayor de la iglesia parroquial de Santa Agueda, serán aplicadas por el alma de la señora doña Bonifacia Díaz de Arquiga.

En la Casa de Socorro han sido curados: Félix Mingo López, de 9 años, de una herida contusa en la región occipital, producida por una pedrada que le dió otro muchacho.

Matías Benito, de 13 años, de una herida contusa en la rodilla derecha, por caída.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido declarado cesante el vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Robustiano Palomares, habiéndose nombrado para sustituirle a don Mariano Cámara García, que prestaba sus servicios en la provincia de Guipúzcoa.

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Ignacio Vallejo, don Francisco Salcedo, don Valentín Gurtubay, don Teófilo Ruiz, don Apolinar Gil, don Teodoro Ruiz, don Joaquín Fernández y don Anacleto Gordo.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo más preciosos. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza mayor, 2 y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

La participación de España en el empréstito marroquí, que representa un valor nominal de 10.112.000 francos al 5 por 100, alcanzó en el Banco a la hora del cierre la cifra de 433 millones, resultando cubierta la suscripción 43 veces.

M. ESTEBAN CLAVILLAR
CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
San Juan, 52 y 54, 3.º

El señor Mella ha manifestado que aun cuando compromisos de alta importancia política le impiden regresar a Madrid antes de 1.º de Noviembre, quiere intervenir en el gran debate parlamentario que habrá de plantearse para combatir la política sectaria del Gobierno en la cuestión religiosa.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia, el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia don Abraham de la Roma, que se hallaba en la actualidad en Avila.

Comunican de Soria que han vuelto a reanudarse las excavaciones en Numancia, prometiéndose la Comisión española una campaña interesante.

En aquella capital se encuentra el arqueólogo alemán Koonen para continuar los trabajos iniciados por Schulten en el campamento romano La Atalaya, cerca del pueblo de Renieblas, distante ocho kilómetros de Numancia.

Las personas que deseen tener en calidad de huésped, durante el curso de verano, algún extranjero de la «Unión de los Estudiantes franceses y españoles», tendrán la bondad de pasar una nota a la Secretaría del Instituto General y Técnico, indicando el número de la casa, calle, precios, etc., así como el número de personas que podrán admitir.

Si algún padre de familia desea mandar uno o dos de sus hijos a Francia, a una casa particular, a cambio de tener aquí en su casa uno o dos muchachos franceses, podrán pedir informes a don Rodrigo de Sebastián, Isla 31.

Han llegado a Burgos los siguientes viajeros:

Hotel Norte.—Don Manuel Ocon, Mr. Otto Meurander, don Miguel Blanch, don Emilio Cucurella, don Enrique Larramendi, don Ricardo Echevarría, don Recaredo Sáenz de Santa María, don Franco Soldevilla, señores de López Heredia, don Leandro Ardanza, Mr. Louis Chavert, don Pedro Martínez, don Juan Rances, don Ramón Kuntz, don Pedro Libano, Mr. y Mme. Carret y don Alejandro Sánchez.

Hotel Universal.—Don Manuel Placer, don Facundo Llata, don Jaime Muelles, don José Racionero, don José María Casella, Meadisan Atallero y señora, don Pelegrín Arnáiz, don Eusebio Ruiz y don Emilio Ruiz.

Hotel París.—Don Cristóbal Bori, don José Domínguez Muñoz y don Miguel Hervella López.

Pídase «Sal Vichy-Etat», para bebidas, «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rehúyese toda imitación.

Cuántos prueban las
Conservas Trevijano
las prefieren a todas las demás.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual, Junio de once a una y de tres a seis en el HOTEL PARÍS, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne N.º 21, HOTEL.

IMPORTANTE

CORDERO DE LA TIERRA

En el despacho de carnes establecido en la calle del Cid, núm. 21, se vende *cordero de la tierra, superior*, a los precios siguientes:

Pierna 1'60 ptas. kilo
Chuletas 1'80 »
Inferior 1'40 »

Carne de cebón, de primera, sin hueso, a 2 pesetas kilo.

INSTITUTO

Exámenes para mañana sábado 11. A las nueve de la mañana, Historia Natural, 2.ª convocatoria de Nociones de Aritmética y Geometría, Aritmética y Álgebra y Trigonometría.

A las doce, Dibujo primer curso.

A las cuatro de la tarde, Agricultura é Historia Universal.

Ha sido reelegido Senador del Reino el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, quien ha recibido con tal noticia múltiples felicitaciones, a las que unimos la nuestra más entusiasta.

La evacuación diaria es indispensable a toda persona y esto se logra suavemente usando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar.

Venta: Farmacia de Llera.

DE SOCIEDAD

Viajero regio.

Esta madrugada ha pasado con dirección a San Sebastián, S. M. el Rey, acompañado del Sr. Marqués de Viana y del Sr. Conde de Aybar.

De viaje.

Después de breve estancia en Avila al lado de su hermano el médico don Jenaro González, ha salido en el mixto de las doce para Roa (Burgos) el farmacéutico de dicho pueblo don Pablo González.

—Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo, el diputado a Cortes por Vitoria, don Celestino Alcocer.

—De Valladolid, ha llegado el joven don Pedro Estévez.

—También ha llegado el joven estudiante don Federico Díez de la Lastra.

—Ayer en el rápido de las cinco y acompañada de su bella hija Rosa, llegó la distinguida señora de nuestro querido amigo el coronel de Ingenieros, don Pablo Parellada.

—Ha llegado de Valladolid, la respetable señora doña Casilda Fernández, viuda de Roldán.

Enhorabuena.

Leemos en la prensa de Valladolid: «Ayer recibió la investidura de licenciado en Medicina, el aventajado alumno don Valeriano Villalán, al que enviamos nuestra cordial felicitación.»

Notas tristes.

En la villa de Sedano ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña María Palazuelos Pérez, viuda de don Gervasio Mínguez.

A toda su apreciable familia y en especial a su sobrino, nuestro amigo el capellán de las Hermanitas de los pobres, don Justo Arráiz, damos nuestro sentido pésame.

NOTAS ÚTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 10.—Observaciones del Instituto Provincial.

Barómetro.

A las nueve de la mañana 688'7.

A las tres de la tarde, 688'0.

Temperaturas.

Máxima al sol 23'2.

Máxima a la sombra, 15'0.

Mínima a la sombra, 7'7.

Dirección del viento.

A las nueve de la mañana O.

A las tres de la tarde, N. O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS
Carmen Amellura Delgado y José Pérez Magdalena.

DEFUNCIONES

Inés Alonso Fernández, de 6 años, Casa provincial; Felisa González Martínez, de 10, barrio de Villimar.

LA LOTERÍA

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el sorteo verificado ayer en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el número 17.308 en Cartagena.

Con 100.000 pesetas el número 3.252 en Sevilla.

Con 60.000 pesetas el número 13.035 en Zaragoza.

Con 6.000 pesetas los números 207, 5.853, 18.347, Burgos, 12.693, 9.022, 7.241, 1.176, 4.680, 12.310, 2.616, 2.363, 9.454, 11.058, 2.912, 14.160, 18.443 y 289.

EXTRANJERO

Por teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alemania y la Enciclica

París 9.—Los órganos anticlericales hacen gran ruido alrededor de los supuestos incidentes y disgustos a que han dado lugar en ciertos elementos políticos germánicos, ciertas afirmaciones de la Enciclica publicada por Su Santidad con motivo del centenario de San Carlos Borromeo.

Según «Le Matin» el Kaiser se muestra muy disgustado de la Enciclica que califica de perturbadora de la paz confesional de Alemania.

Lo que pasa es, y de Roma se confirma, que en este aparato de protesta, se esconde simplemente un deseo de los anticlericales de romper la unión recientemente hecha entre el Centro Católico alemán y las derechas.

El debate que con este motivo se ha iniciado ya en el Reichstag, da un aspecto nuevo a la cuestión y coloca en airoísima situación al Centro.

Deben pues desmentirse todas las demás noticias tendenciosas que sobre el particular circulan, puesto que ya es un hecho que el gobierno alemán al darse cuenta de las explícitas declaraciones del «Osservatore Romano» sobre el caso, se complace en reconocer que la Santa Sede no ha tenido intención de molestar en lo más mínimo al Gobierno alemán sino insistir luminosamente sobre la plaga modernista que tantos daños causa en Alemania.

Los terremotos de Italia

Roma 9.—La sacudida sísmica fué a la vez ondulatoria y susulatoria. En Río Castello no queda un edificio en pie y van ya extraídos 20 cadáveres.

En Vallata se han caído 12 casas y 75 amenazan ruina; en Treviso dos casas están derruidas; en Zungoli la iglesia se halla agrietada; en Potenza van ya extraídos cinco cadáveres.

—Calitri está casi por completo destruido. Los reyes, acompañados del ministro Saachi han dejado socorros a las autoridades. La reina decía al salir de Roma para los lugares siniestrados:

«Puesto que asisto a todas las fiestas, mejor debo asistir allí donde hay miseria y

hambre y lágrimas, pues no en vano soy mujer y soy madre».

Nápoles 9.—El duque de Aosta ha salido para Calitri.

Roma 9. Hasta ahora se sabe de 46 muertos.

En la Cámara, como ya dijimos se ha votado un primer crédito extraordinario de 200.000 liras para los damnificados.

—El terremoto se ha sentido en toda la Italia Superior, sobre todo en Toscana, donde, en Pistoia, se registraron tres sacudidas de bastante intensidad.

En los observatorios sismográficos de Hamburgo, Estrasburgo y Viena, los aparatos registraron las sacudidas.

La cuestión de Creta

Roma 9.—El rey de Grecia ha visitado al príncipe de Bulow, que como es sabido lleva ya larga temporada en Italia. También ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano. Estas visitas se relacionan con la cuestión de Creta.

Constantinopla 9.—Un telegrama anuncia que dos comercios griegos de Kimeri, cerca de Aivalik, puerto del golfo de Adramyti, han sido saqueados por los turcos.

Toda la colonia griega se halla amenazada.

El telegrama añade que muchos paisanos turcos ofrecen sus servicios al gobierno en previsión de una guerra con Grecia.

Con este motivo el embajador helénico ha protestado ante la Sublime Puerta.

Sobre esta agitación se halla muy dividido el partido «Unión y Progreso»: el grupo de Salónica reclama la guerra y el de Constantinopla se mantiene en actitud prudente.

En vista de esta división que coloca al gobierno en situación apurada, el gran visir ha conferenciado largamente con el sultán y varios altos funcionarios. Se dice que presentó la dimisión y que el sultán se negó a admitirla.

La conquista del aire

Londres 9.—El aviador Graham White, acaba de tomar posesión de un nuevo aeroplano, en el que ha reunido todos los perfeccionamientos y mejores cualidades de los existentes.

Con este aparato se propone realizar un vuelo de Londres a París, con tres paradas: una en Dover, la otra en Amiens y la tercera y llegada en París.

París 9.—En el aeródromo de Issy-les-Moulineaux, el aviador Morane, sobre un monoplano Bleriot, nuevo modelo, ha volado hasta Etampes, manteniéndose a una altura de 600 metros.

Al llegar a unos 400 metros, detuvo el motor y descendió en un admirable vuelo planeado.

Cortas noticias

Bruselas 9.—En la sección francesa de la Exposición, ha sido robado un tubo que contenía 80 perlas negras de gran valor.

Roma 9.—Comunican de Cagliari que un ciclón violentísimo ha causado graves destrozos en Cerdeña, especialmente en los pueblos de Tortoli, Elini, Barisardo y Lanuzi.

Christiania.—Ha dimitido el ministro del Comercio, señor Arktonder, por haberse negado a firmar un proyecto de ley en sentido feminista. Para sustituirle ha sido designado el señor Braenner, ministro de Fomento y para este puesto el señor Jensen.

Pekín 9.—El Gobierno ha desarmado todas las guarniciones en las regiones donde reina agitación. Se envían nuevos contingentes militares.

Roma 9.—Con dirección a Atenas ha salido el rey de Grecia.

Sofía 9.—De regreso de su viaje ha llegado el zar de Bulgaria.

Berlín 9.—Ha quedado votado en el Reichstag el aumento de la lista civil del Kaiser.

—El ministro dimisionario de Colonias, ha sido sustituido por el subsecretario del ministerio señor Landenquirts.

París 9.—El gobierno ha presentado a las Cámaras su programa político que ha sido silbado por los socialistas.

—A causa del temporal, siguen retrasándose las operaciones de salvamento del submarino «Pluviose».

Méjico 9.—Como consecuencia de los desórdenes de Yucatán, ha sido detenido el influyente político señor Madera. El hecho ha causado gran sensación.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 10

DE LA CORTE

Las declaraciones

de Canalejas

Se comentan muchísimo las declaraciones que ayer hizo el señor Canalejas referentes a la reforma del artículo 11 de la Constitución.

«El Imparcial» dice que esta reforma puede hacerse por ley, no por real orden.

El discurso

de don Melquiades

También continúa siendo muy comentado el discurso de Melquiades Alvarez, pronunciado en el mitin republicano el pasado domingo, sobre todo un párrafo que dice: «un personaje muy adicto al actual Gobierno, no hablará así, porque los aplausos que se le tributarán se convertirían en protesta».

Declaraciones de Merino

El señor Merino dijo que Canalejas prepara una disposición, derogando otra de Cánovas referentes a las manifestaciones externas del culto católico.

Añadió que el decreto se hace necesario, pues desde el año 1876 han variado mucho las cosas.

El Nuncio y Canalejas

Poco antes de marchar don Alfonso a San Sebastián celebró el Nuncio de Su Santidad una larga conferencia con el presidente del Consejo sobre asuntos de actualidad.

Ambos se mostraron reservadísimos.

La fiesta del Estado Mayor

Se ha celebrado la fiesta del cuerpo de Estado Mayor.

El señor Barbero pronunció un discurso en nombre de los nuevos capitanes, contestándole el señor Martínez.

Don Alfonso repartió los premios concedidos a los obreros de la brigada topográfica.

También pronunciaron discursos los generales Azcárraga y Jofre.

Después se celebró un espléndido lunch al que asistió Su Majestad.

Tres noticias

Ha marchado don Alfonso a San Sebastián acompañado del marqués de Viana y del conde de Aybar.

Le despidieron en la estación toda la real familia, el Nuncio de Su Santidad y numerosas personalidades.

—También pronunciaron discursos los generales Azcárraga y Jofre.

Después se celebró un espléndido lunch al que asistió Su Majestad.

Provincias

Un hombre muerto

San Sebastián.—Ayer ocurrió en esta capital una sensible desgracia.

Por la caja de la vía marchaba el guarda de día de pequeña velocidad Francisco Pérez, cargado con un barril de vino.

En el mismo momento entraba el sud-expreso número 7.

El maquinista hizo sonar el silbato, pero el obrero en vez de separarse penetró más en el centro de la vía, siendo alcanzado por el tren, dándole un topetazo la máquina y echándole fuera de la vía.

Fue conducido a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura y en vista de que la vida del obrero corría inminente peligro se dió aviso a un sacerdote para que le administrara la Extrema Unción.

El infeliz obrero murió poco después y su cadáver fué trasladado al depósito de Pellos.

Desprendimiento de tierras

Almería.—El gobernador civil, señor Bailón, recibió ayer noticias oficiales de una sensible desgracia ocurrida el día seis del corriente, en el término municipal de Lorbas. A las 7 de la mañana del citado día hubo un desprendimiento de tierras en el sitio denominado «Mayordomo» quedando sepultadas dos mujeres. En el lugar del suceso se personó el juzgado ordenando la extracción de los cadáveres.

Carabnero fugado

Málaga.—Ayer se presentó a un guarda en el pueblo de Rincón el carabnero Adrián Tornero que hace tiempo mató a un cabo y a la esposa de éste.

El carabnero pidió comida al guarda, pero fué reconocido por éste, que inmediatamente avisó a las autoridades.

El carabnero fué detenido y conducido a esta capital.

Consejo de guerra

Manresa.—Se ha celebrado consejo de guerra contra seis vecinos acusados de haber agredido a la fuerza pública y de haber ocasionado desperfectos en la línea férrea durante la semana trágica.

El fiscal pidió la pena de reclusión militar perpetua para uno de ellos y la de prisión correccional en su grado mínimo para los demás.

Los defensores pidieron la absolución.

Sobre la reforma

del Concordato

«El Diario de Barcelona» publica un telegrama de su corresponsal en Roma en el que se dice que el propósito del Gobierno sobre la reforma del Concordato es una caja de doble fondo.

El primer fondo es el deseo de introducir mejoras en el interés religioso y social, pero el segundo, el verdadero fondo, es perjudicar a la Iglesia.

Agrega que están justificadísimas las alarmas de los católicos españoles.

ÚLTIMA HORA

MADRID 10

Notas políticas

El señor Canalejas no ha recibido hoy a los periodistas y por esta razón escasean completamente las noticias; por otra parte el señor Merino, que es uno de los ministros más consultados estos días, ha pasado la mañana en el campo por consejo de los médicos y ha regresado esta tarde exclusivamente para asistir al Consejo de ministros que ha dado comienzo a las cinco en la Presidencia.

Varios de los consejeros han declarado a los periodistas, a la entrada, que llevaban buen número de expedientes, que en el Consejo se tratarían asuntos de gran interés político y que Canalejas leería, ya terminado, el discurso de la corona.

Burell ministro

A las once de la mañana ha tomado posesión de su cartera en el Ministerio de Instrucción Pública el señor Burell.

Romanones, según las formalidades de rúbrica, entregó el despacho al nuevo ministro pronunciando un discurso de circunstancias, en que, como es costumbre en estos casos, elogió al señor Burell, mostrándose pesaroso por otra parte de abandonar el ministerio por no haber podido llevar a cabo el proyecto de inamovilidad de los empleados que tenía en preparación, pero seguro al mismo tiempo de que el señor Burell escribirá una página gloriosa en la historia del ministerio.

Burell contestó con otro discurso declarándose hechura de Gasset y Romanones y diciéndose dispuesto a ser continuador del conde y llevar a efecto su proyecto de inamovilidad. Luego tuvo la presentación del personal y la despedida entre ambos personajes.

El señor Burell fué luego visitadísimo y muy felicitado.

La fiesta del Estado Mayor

En la iglesia de la Residencia de los PP. Jesuitas, han tenido lugar esta mañana las solemnes honras fúnebres por los jefes de Estado Mayor muertos en campaña.

Asistían el general Aznar, el capitán general de Madrid y numerosos jefes y oficiales.

Ofició el R. P. Lacaze S. J., coronel que fué de Estado Mayor y predicó el R. P. Madariaga S. J. del Colegio de la Merced, de Burgos.

El sermón fué admirable, cantando en él el P. Madariaga las glorias del cuerpo de Estado Mayor y sus héroes.

El sermón del Padre Madariaga es elogiadísimo por todos.

Canalejas y el Nuncio

Es muy comentada la conferencia celebrada por el Nuncio de Su Santidad y Canalejas en la estación anoche con motivo de la despedida del rey.

El señor Canalejas ha manifestado que dió cuenta al Nuncio de la real orden aboliendo la de Cánovas sobre la aplicación del art. 11 de la Constitución.

Añadió que el retraso en hacerla pública había obedecido a querer comunicar su propósito al cardenal Primado y al cuerpo diplomático.

Campañas en las Cortes

La minoría carlista ha manifestado el

propósito de comenzar inmediatamente en el Congreso una violentísima campaña contra la política anticlerical del Gobierno. Los republicanos también prometen otra campaña parlamentaria, cuyos dos fines principales serán procurar la supresión de la ley de jurisdicciones y hacer política anticlerical.

De Melilla

El general Marina ha recorrido a caballo toda la línea avanzada de Nador. Los batallones de Segorbe, Talavera y Chiclana, han recorrido en paseo militar las estribaciones del Gurugú.

—Agrava el estado del médico del batallón de Ciudad Rodrigo, señor Calvo Flores.

El Rey en San Sebastián

Don Alfonso llegó sin novedad siendo recibido en la estación por las autoridades y delegaciones de los clubs marítimos de Bilbao y San Sebastián.

Revistó luego don Alfonso a una compañía del regimiento de Sicilia, que le hizo los honores.

Mientras se trasladaba de la estación a Palacio disparaban las baterías de la costa. En Miramar, donde se trasladó en automóvil visitó las obras quedando muy satisfecho.

A las doce menos cinco se dirigió en automóvil con el marqués de Viana a Biarritz, donde almorzó y mañana irá a Hendaya donde visitará al doctor Moore que a este fin ha salido ya de Burdeos.

Mañana asistirá en Pasajes a la botadura de un nuevo balandro.

Varias noticias

Zaragoza.—El tercer premio de la lotería de hoy se halla muy repartido; cinco de los décimos están repartidos entre pobres.

Tánger.—Ha llegado el Mokri, acompañado del ministro de Francia señor Renault.

Han sido recibidos por las autoridades. Londres.—En las pruebas de aviación de Worcester un aviador se precipitó desde gran altura sobre el público causando la muerte a una señora, y numerosos heridos.

—Una nota oficiosa desmiente que el cambio dinástico influya para nada en la actitud de Inglaterra con respecto a la cuestión de Creta, manteniéndose el *statu quo*.

BOLSA

	Día 9	Día 10
MADRID		
Interior contado	85'60	85'70
Id. fin mes	85'75	85'70
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'00	101'10
Nuevo amortizable	92'25	93'80
Banco de España	465'00	464'00
Tabacos	378'00	378'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	86'00
Azucareras preferentes	73'00	74'00
Id. ordinarias	00'00	21'00
Cambios sobre París	7'10	7'05
Id. Londres	27'06	27'05
Cédulas	102'60	102'65
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'82	85'77
Norte	88'35	88'25
Alicante	96'95	97'05
PARÍS		
Exterior	96'60	96'50
Norte	390'00	389'00
Alicante	430'00	428'00

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

SANGRE, URINARIAS, ANEMIA

Los *Confites Emerin* dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas: quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces uretrales*, *Prostatitis*, *Uretritis*, *Cistitis*, *Catarros de la vejiga*, *Cálculos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de *Confites Emerin* con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El *Roob Depurativo Emerin*, inmejorable reconstituyente refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, polluciones, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaadenoma, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob Depurativo Emerin* con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alumcinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los medicamentos

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA, HONRADEZ, SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentra alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramblas de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de don Fabián Barriocanal, Cid, número 17.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isidro 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

CAZADORES

En la armería de Gubieda, (Vitoria 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior y hacer en ellas a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precio de catálogo de los productores, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.

Especialidad en perdigón, tacos y tapas.

— PRECIO FIJO —

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

MARIANO LOSTAU

EX-CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE S. JULIÁN Y S. QUIRCE

Consulta particular de diez y media a una en su domicilio, Cubos, 3. principal.

ROPA BLANCA

LA MÁS RICA Y PRIMOROSA

ES LA HECHA A MANO

BON MARCHÉ

GRANDES SURTIDOS: BLUSAS, VESTIDOS, CORSETES, (TRUSSEAUS) EQUIPOS NOVIA

6--PASEO DEL ESPOLÓN--6

PRECIO FIJO

VENTA DE FARMACIA

En Valdepeñas (C. Real), muy acreditada y con venta mensual, de 900 a 1.200 pesetas.

El valor es de unas 12 a 14.000, pesetas pero no se cederá menos de 3.000 más de su valor.

Con garantía se daría a plazos. Para tratar, en el almacén de vinos de don José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7, 2.º

Nuevo taller de coches

CALLE DEL PROGRESO, 8.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de carruajes y se garantiza toda obra.

PROGRESO, 8.

VENTA DE UNA CASA EN BURGOS

El día 11 de Junio próximo a las once de su mañana, se celebrará en Burgos, en el estudio del Notario don Manuel García de Celis, subasta extrajudicial para la venta de la casa sita en dicha ciudad, paseo del Espolón, números 32, 34 y 36, en la que se halla instalado el Café Suizo, siendo el tipo de dicha subasta 300.000 pesetas, y admitiéndose también en el mismo acto, proposiciones de compra de la casa y del café tal como se halla, siempre que sean superiores a la tasación de 330.000 pesetas, reservándose los dueños aceptar la proposición que a su juicio sea más ventajosa ó rechazar todas las presentadas. Darán más detalles en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 15.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una — — — —
— — — — Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, NÚM. 18.

MERCADOS DE CEREALES

DIA 9 DE JUNIO DE 1910

	Entrada	Tendencia		Entrada	Tendencia
MELGAR DE FERNAMENTAL	300.	Trigo 43 reales fanega.	Trigo mocho	45	Tendencia a fl. ja.
Entrada 300.					
Trigo 43 reales fanega.					
Centeno 43.					
Cebada 26.					
Lentejas 46.					
Tiños 54.					
Tendencia floj.					
VALLADOLID					
Canal—Entrada 300 fanegas					
Trigo 46 reales fanega.					
Tendencia floja					
RIOSECO					
Entrada 400 fan gas.					
Trigo 46 reales.					
Tendencia floja.					
Trigo 44 reales fanega.					
Centeno 28.					
Cebada 24.					
Algarrobas 24.					
Tendencia floja.					
SALAMANCA					
Entrada 500 fanegas.					
Trigo 43 reales.					
Centeno 30.					
Cebada 27.					
Algarrobas 23.					
Tendencia floja.					
NAVA DEL REY					
Entrada 80 fanegas.					
Trigo 44 reales.					
Tendencia floja.					



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

La Maquinaria Agrícola

DE LOS

SEÑORES ARANZÁBAL Y AJURIA

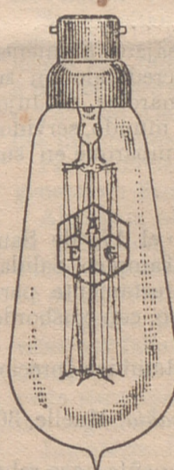
han trasladado su almacén, de la calle de la Calera, número 9, a Casa Blanca, carretera Valladolid, próximo a la estación, donde encontrarán los labradores toda clase de maquinaria que se relacione con la agricultura moderna: segadoras, aventadoras y trillos con los últimos adelantos.

para catálogos y detalles dirigirse MAQUINARIA AGRÍCOLA, Casa-Blanca.—BURGOS

Lámpara de filamento metálico

LA MEJOR Y DE MÁS DURACIÓN ES LA MARCA

marca grabada de fábrica sobre el cristal



La superioridad de esta lámpara puede verla comprobada con aparatos de precisión en casa de

Hijo y sobrino de M. Villanueva.—Burgos

donde está de venta.

Material eléctrico de todas clases.—Aceites lubricantes y correas

Relojería de Daniel Pérez Cecilia

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Relojes "Cecilia,, y de cuantas marcas se deseen.

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas, de mucha utilidad. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para Iglesias y Conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas los de bolsillo y 25 los de pared, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Grandes existencias en cadenas.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de escribir y ceser y contadores de luz y agua.

Grandes talleres para construcción y arreglo de toda clase de cajas de relojes de pared.

El mejor anuncio para esta casa, es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

«La Catalana,,

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	Garantías	PESETAS.
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 13 de Mayo de 1910.

EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de escasa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *escolofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes*. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desahollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoales el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 24 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

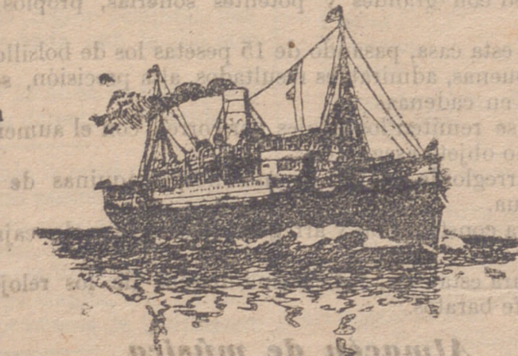
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía	Hamburg
Hamburguesa	América
sub-americana	Linie
PASAJES	PASAJES A CUBA,
A BUENOS AIRES	MÉJICO,
MONTEVIDEO	PUERTO RICO
CHILE.	Y AMÉRICA CENTRAL



SERVICIOS COMERCIALES, ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPORE	PUERTOS DE DESTINO
22 Junio	SEVILLA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga. Este vapor no toma pasajeros.
28 Junio	BOLIVIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
3 Julio	DANIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, admitiendo carga y pasajeros.
9 Julio	SAO PAULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
25 id.	PETROPOLIS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que están anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA, consignatarios corrientes jurados de buques Marítimos, 3.—MÁLAGA.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad **ESTOMACAL**

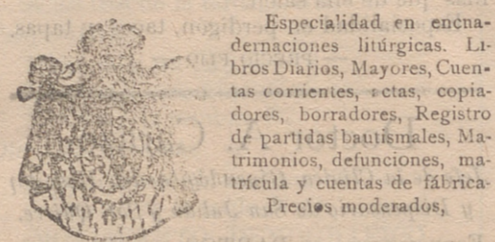
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalia)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo helado a quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Y TALLER DE encuadernaciones Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, etcas, copistas, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - O- RELIEVES - O- ESTUCHES RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR (el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, anades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Nuevos tratamientos por el Radio

En múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angiomas, moeris, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía a todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, SIN DEJAR HUELLAS APRECIABLES Y SIN EL MÁS LEVE DOLOR.

INSTITUTO DEL RADIO.

ÚNICO EN ESPAÑA:

INFANTAS, 19 y 21.—MADRID

Consultas: de 10 a 12 mañana, 7º50. De 6 a 7 tarde, gratuitas.

PUEDEN VISITARSE para adquirir directamente informes detallados é amplias diferencias que se facilitan gustosamente sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de las COMODIDADES de los mismos al par que se VEN sus resultados. Pídanse detalles por correo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

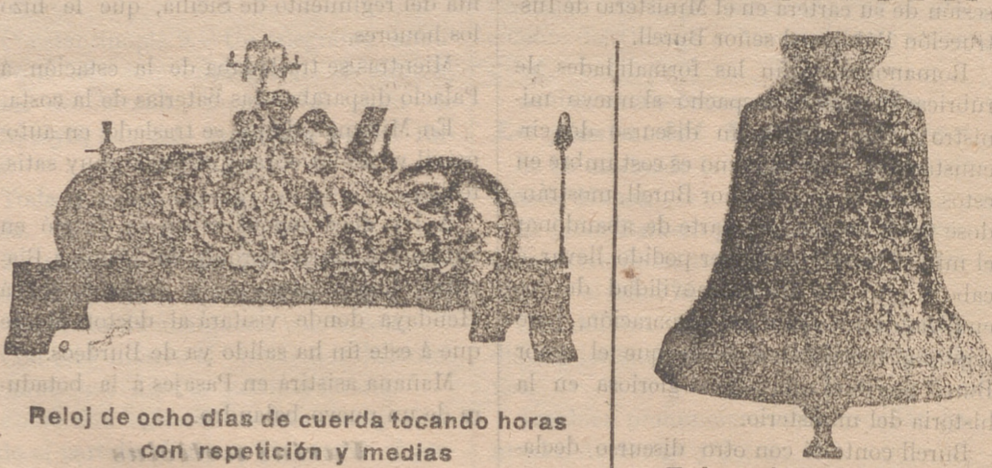
A VISO IMPORTANTE

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica colección de los santos que pidan en los siguientes tamaños y precios:

90 por 60 centímetros	750
55 por 45	300
47 por 32	250
51 por 39	150
42 por 32	125
84 por 24	750
26 por 19	600

También hay un gran surtido en cuadros históricos, paisajes, marinas, de comedor de caza, bustos de bellezas, flores, niños y grupos. Estos precios se entienden incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado. Los pedidos acompañados de su importe a Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona. Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas. Esta colección puede lavarse sin sufrir deterioros.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE MOISÉS DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casas consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos

Maquinaria Agrícola é Industrial

Y OFICINAS TÉCNICAS

Garteiz H.ºs Yermo y C.ª

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9
Casa en Bilbao, Gran Vía núm. 20.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

«Mc. CORMICK»

Maquinaria Industrial

Aventadoras, cribas, gradas, rodillos, cultivadores, arrojadoras, corta-pajas, trituradores, bombas y molinos; prensas para paja y heno, etc.

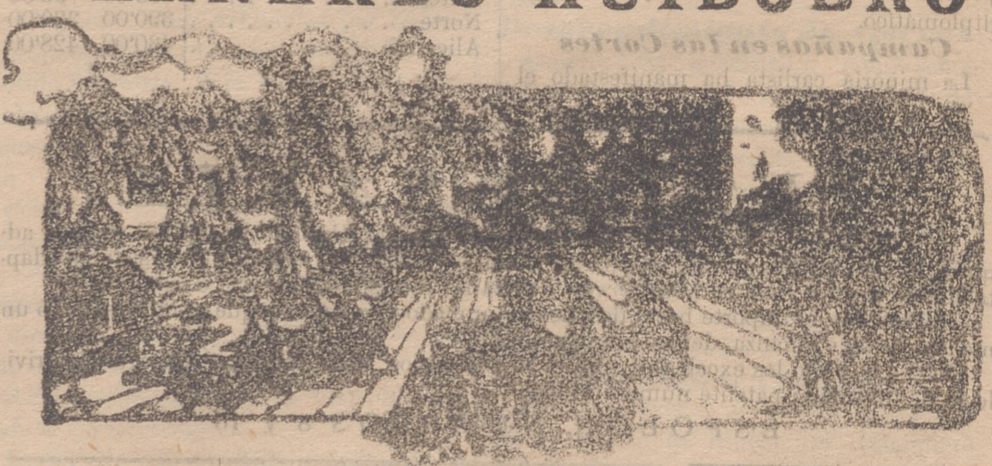
MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES

Sembradoras HOQUIER-GARTEIZ

PRESA Y PISADORAS DE UVA

PALENCIA: Calle Mayor Principal, 99 y 101.
RIOSECO: Calle Ancha, número 1.

GRAN TINTORERÍA Y QUITA MANCHAS MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE



Countando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria pongo en conocimiento de numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

ÚNICO EJERCIENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Da tónica al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.